

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista NELSON RAUL RAMOS LEAL sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre: 4 de septiembre de 2023 y 30 de septiembre de 2023

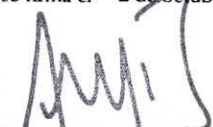
Contrato: 134-2023-C1
Tipo de Contrato: Prestación de servicios
Contratista: NELSON RAUL RAMOS LEAL
Cédula o NIT: 1032417287
Objeto:

APOYAR TÉCNICAMENTE LAS DISTINTAS ETAPAS DE LOS PROCESOS DE COMPETENCIA DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD, SEGÚN REPARTO

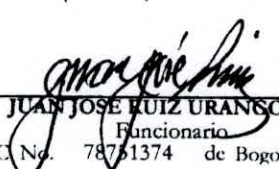
Plazo de contrato:	9 meses	Rubro presupuestal:	1979
Fecha Iniciación:	13 de febrero de 2023		
Fecha de Terminación:	12 de noviembre de 2023		
Prórroga:	3 mes(es)		
Valor inicial pactado:	\$ 42.000.000		
Valor Adicional:	\$ 21.000.000		
Valor a Pagar:	\$ 6.300.000		
Suspensión (Inicio/Fin):	NA	-	NA
Número de PIN:	9457000006	-	NA
Periodo cotizado:	Septiembre	-	NA

El apoyo a la supervisión verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y ARL y al Sistema de Seguridad Social Integral por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019, en la plataforma a través del siguiente link <https://www.adres.gov.co/eps/regimen-contributivo/Paginas/afiliados-compensados.aspx>, al igual que con el operador de pago correspondiente como mi planilla, soi, aportes en línea, etc. En consecuencia el supervisor certifica su cumplimiento.

En constancia se firma el 2 de octubre de 2023
Supervisor,


JULIAN ANDRES MORENO BARON
ALCALDE LOCAL DE SUBA
C.C. No. 1032437150 de Bogotá D.C.

Apoyo a la supervisión,


JUAN JOSE RUIZ URANGO
Funcionario
C.C. No. 78751374 de Bogotá D.C.

Versión: 3.9
Vigencia: 30/09/2023

GCO-GCI-F149

Versión: 01

Vigencia: 21 de octubre de 2019

Caso HOJA 75721

Página 1 de 1